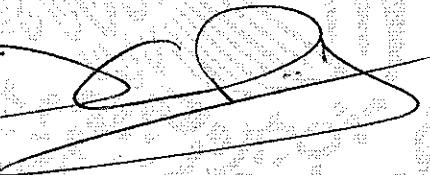




SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Unidad administrativa:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.
- II. **Identificación:** Versión Pública de *03/BW-0055/12/15* - Constancias de Inscripción en el Registro Forestal Nacional (SEMARNAT-03-047).
- III. **Tipo de clasificación:** Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales: Domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad (página 1 de 1), firma de terceros autorizados para recibir notificaciones (página 1 de 1).
- IV.
- V. **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- VI. **Firma Dr. Jorge Iván Cáceres Puig, Delegado Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.**

- VII. **Fecha y número del acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



CABO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PROGRESO, INTEGRIDAD

SEDE DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

ECONÓMICO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° SEMARNAT-BCS.02.02.0946/15
BITÁCORA: 03/BW-0055/12/15

La Paz, Baja California Sur, a 10 de Diciembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

RECIBIDO
10 DIC 2015
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

C. ANTONIO ALEJANDRO MANRIQUEZ BANCALARI

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 09 de diciembre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 28 de Septiembre de 2015, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el Libro BCS, Tipo NI, Volumen 2, Número 36, Año 15, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación Mesa del Molino, N-03-003-MOL-001/15, en el Municipio de La Paz autorizado mediante Oficio Número SEMARNAT-BCS.02.02.0728/15; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico
Hojas	Turnera diffusa

Nombre común
Damiana

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

JOSÉ CARLOS COTA OSUNA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECIBIDO
10 DIC 2015
DELEGACION FEDERAL EN LA CALIFORNIA SUR

RECIBIDO
10 DIC 2015
COMISION NACIONAL FORESTAL
RECIBIDO
10 DIC 2015
SECRETAIRÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO
10 DIC 2015
OFICINA DEL SECRETARIO

C.c.p. Lic. Guillermo Roberto Schiaffino Pérez.- Director General de Gestión Forestal y Suelos.- México, D.F., Atención: Lic. Jorge Espinoza Ureña.- Subdirector Registro Forestal Nacional (jorge.espinoza@semarnat.gob.mx).
Lic. Juan Rodrigo Guerrero Rivas.- Presidente Suplente del Consejo Estatal Forestal del Estado de B. C. S.- Ciudad.
Arq. Rodrigo Andrés de los Ríos Luna.- Subsecretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de B.C.S.- Ciudad.
Ing. Saúl Colín Ortiz.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de B.C.S.- Ciudad.
Arq. Francisco Javier García Guerrero.- Suplente Legal de la Gerencia Estatal de la CONAFOR en B.C.S.- Ciudad.
Archivo.

25S.712.11.5-15

JCCO/HPCM/jmq

MELCHOR OCAMPO NO. 1045, ENTRE LIC. VERDAD Y MARCELO RUBIO. COL. CENTRO, CP 23000 www.semarnat.gob.mx
Tels: (612) 12 3 93 05 Fax: (612) 12 5 49 45; delegado@bcs.semarnat.gob.mx

Página 1 de 1